

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 1

(Escríbase a dos espacios)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

EPIGRAFE (A rellenar por el Boletín Oficial)	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

SUMARIO

Madrid..... /18..... / de..... enero..... de 2017

RESOLUCIÓN DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES DE CANAL ISABEL II GESTIÓN, S.A.

TEXTO

(Escríbase a dos espacios)

CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES DE CANAL ISABEL II GESTIÓN, S.A.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.
- b) Número de expediente: 230/2016
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.

Área de Telecomunicaciones.

Domicilio: C/ Santa Engracia nº 125. Edificio Nº 4, 2ª planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 5 45 10 00 EXTENSIÓN 1080

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y www.canaldeisabelsegunda.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 2

(Escríbase a dos espacios)

- b) Descripción del objeto: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES DE CANAL ISABEL II GESTIÓN, S.A."
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (ES300)
- d) Plazo de ejecución: 4 Años
- e) CPV: 50332000-1

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.

4. Valor Estimado: 1.646.050,80 Euros, IVA Excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 1.646.050,80 Euros, IVA Excluido.

IVA: 345.670,67 Euros.

Importe Total: 1.991.721,47 Euros, IVA Incluido.

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2017 hasta las 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la Presentación:

1º. Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 3

(Escríbase a dos espacios)

2º. Calle: Santa Engracia nº 125.Edificio 9. Planta Baja
3º. Localidad y código postal: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

a) Lugar de Apertura:

1º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
SALON DE ACTOS

2º Domicilio: Santa Engracia nº 125.Edificio 1. Planta Baja
3º Localidad: 28003-MADRID

b) Fecha: 17 de marzo de 2017.

c) Hora: 9:30

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicho Anexo en formato Excel se encuentra disponible en www.canaldeisabelsegunda.es o www.madrid.org

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de enero de 2017.

Madrid, 18 de enero de 2017.

Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación